

URBANISMO E INTERACCIÓN RELIGIOSA EN LAS CIUDADES DE LA HISPANIA CÉLTICA

Juan Carlos Olivares Pedreño

Universidad de Alicante

En un trabajo anterior estudiamos, teniendo en cuenta las inscripciones votivas, las relaciones entre los cultos romanos e indígenas en las ciudades de la Hispania Céltica¹. Con ese objetivo, analizamos los datos epigráficos hallados en entornos urbanos y efectuamos comparaciones, desde un punto de vista cuantitativo, entre las ofrendas votivas dedicadas a deidades indígenas y romanas. En este sentido, considerábamos a qué tipo de divinidades de cada grupo estaban referidas las inscripciones, la extracción socio-cultural predominante de los dedicantes y estos datos los poníamos en relación con los registrados en ámbitos rurales. Entre otras conclusiones, pudimos establecer que los cultos romanos eran absolutamente mayoritarios en las ciudades y que las escasas divinidades indígenas que se registraban en las mismas eran, preferentemente, femeninas y vinculadas al ámbito familiar y la fecundidad². Ello nos llevó a una ulterior conclusión, a saber: que la coexistencia religiosa que se observa en las ciudades del área céltica de Hispania entre cultos romanos y autóctonos fue desigual y que existió un filtro que impidió a determinadas divinidades indígenas masculinas, de un carácter identitario muy marcado, llegar a establecerse con solidez en los núcleos urbanos³.

Teniendo en cuenta estas premisas, consideramos necesario, en el presente trabajo, profundizar en el estudio de la interacción religiosa en las ciudades hispanas eludiendo el enfoque telescópico de los datos, y acercar nuestro punto de vista para ajustar y perfilar con más precisión dichos procesos de interacción cultural. Con estos objetivos, decidimos centrarnos en la investigación de los contextos arqueológicos en que aparecieron los epígrafes votivos⁴.

El gran problema que surge cuando se recopila la información epigráfica, es que la gran mayoría de inscripciones están reutilizadas en edificaciones modernas o posteriores a la época romana. Otras veces, los datos referentes al contexto están, sim-

1. Olivares Pedreño, 2002-2003, 207-225.

2. *Ibid.*, 212 ss.

3. *Ibid.*, 219.

4. Este tipo de estudio ya se ha realizado en otros ámbitos, dando resultados satisfactorios, como en la Galia (*uid.* Van Andringa, 2002, 45-81).

plemente, omitidos por el editor del monumento. Con todo, algunos datos nos permiten, por ejemplo, determinar si un culto se desarrollaba en un ámbito privado o público y si se ubicaba en el interior de la ciudad o en ámbitos periurbanos. Este conocimiento es de gran importancia para, cuando menos, esbozar el panorama de la interacción religiosa en las ciudades de la Hispania céltica y marcar algunas tendencias de su evolución durante los primeros siglos de nuestra Era. Vamos, por tanto, a analizar los datos disponibles en cada una de las ciudades en las que existen datos epigráficos alusivos a cultos indígenas y romanos, pero teniendo en cuenta que varias de estas localidades fueron creadas en época altoimperial y no estaban sometidas a condicionantes urbanísticos previos mientras que, en otras, ya existentes en época prerromana, se pudieron producir procesos de relocalización de santuarios y desacralización de territorios⁵.

Las ciudades elegidas para nuestra encuesta son, por tanto, aquellas de la Hispania Céltica en las que se constata epigráficamente una interacción religiosa, es decir, donde existen testimonios votivos de las religiones autóctona y romana. Pero, de entre éstas, hemos desechado aquellas en las que los epígrafes registrados son de lectura o interpretación poco fiable y, por tanto, no es posible conocer la naturaleza cultural de las deidades veneradas. Finalmente, también hemos dejado a un lado las localidades donde las ofrendas votivas no aparecen contextualizadas y, por tanto, no nos ofrecen datos útiles y seguros que permitan observar cualquier tipo de interacción religiosa y su reflejo social⁶.

CLUNIA

Sobre la ciudad de *Clunia Sulpicia* disponemos de algunos datos fiables que son de gran valor para el tema que nos ocupa, puesto que entre sus restos fueron hallados epígrafes votivos dedicados a divinidades célticas y romanas en contextos relativamente fiables. Por contra, otros muchos altares se encontraron ya reutilizados en construcciones modernas y no se conoce su procedencia original, por lo que no los tendremos en cuenta para nuestras conclusiones.

5. *Ibid.*, 65-66.

6. Sobre varias de las ciudades que hemos incluido en nuestro análisis, hemos omitido algunas inscripciones cuando no es posible conocer, siquiera aproximadamente, su procedencia. Por tanto, no aparecerá citada en el texto la totalidad de los testimonios epigráficos registrados en cada núcleo urbano. Algunas ciudades antiguas tampoco aparecerán representadas, a pesar de que se registren en ellas inscripciones votivas dedicadas a deidades indígenas y romanas, por no aparecer éstas con el suficiente grado de fiabilidad sobre su procedencia. En este sentido, no analizaremos los datos de la *ciuitas Ammaiensis* (S. Salvador de Aranha, Marvão, Portalegre), ya que no hay precisión sobre la localización de la ofrenda a la única deidad indígena aparecida en la ciudad, *Ocrimira* (Jalhay, 1947, 621-622, nº 4). En la misma situación está Sigüenza, debido al desconocimiento de su trama urbana de época romana y a las dudas sobre la procedencia de la ofrenda votiva a *Epona*. Tampoco se conoce la naturaleza del mosaico romano existente en el lugar del hallazgo de la citada inscripción (Abascal, 1983, 91-93, nº 35), aunque podría apuntar a una vivienda y, por tanto, a un culto doméstico. También existen muchas dudas sobre el contexto arqueológico de las ofrendas votivas a las *Matres*, halladas en Duratón (Segovia) puesto que, aunque debieron proceder de la ciudad antigua, se desconoce la trama urbana de la misma (Santos, Hoces y Del Hoyo, 2005, 84-87, nº 17 y 18). En el mismo grupo podemos incluir *Uxama*, puesto que se desconoce el lugar exacto donde apareció la dedicación a las deidades citadas como *Lugovibus sacrum* (Jimeno, 1980, 38-40, nº 22).

Los monumentos cuyo contexto arqueológico conocemos, están dedicados tanto a deidades indígenas como romanas. Una inscripción ofrecida a las *Matres* por Arria Nothis se halló durante las excavaciones de Taracena en 1932 “adosada a la pared” de la gran casa nº 1, junto a otras dos aras⁷. Una de éstas se dedicó, posiblemente, a Neptuno y la otra es ilegible⁸. La casa disponía de numerosas habitaciones, varias de ellas pavimentadas con mosaicos. Sin embargo, no se nos dice en qué lugar de la misma se hallaron las piezas ni a qué tipo de dependencia pertenecía la citada pared.

En la habitación nº 36 de esa misma casa se encontró un ara en el suelo, dedicada a Júpiter Optimo Máximo, en la que no consta el nombre del dedicante ni fórmulas votivas. La pieza se halló junto a restos cerámicos, algunos de los cuáles habrían podido caer desde el piso superior. Junto a esta habitación había una pila y un profundo pozo, cuya utilidad concreta se desconoce⁹. Otro altar formaba parte del muro de la cloaca de la casa y estaba dedicado, genéricamente, a los dioses, *pro fortuna*¹⁰. Los dos últimos monumentos hallados en esa casa nº 1 son también de difícil atribución a cualquier divinidad, el primero por ilegible y el segundo, hallado en la cocina, porque sólo consta la fórmula *sac(rum)*¹¹.

Es importante hacer constar que el único altar que parece pertenecer a la casa nº 1 como ofrenda de sus propietarios es el dedicado a Júpiter, puesto que es el de mayor tamaño y no cita dedicante alguno. Los demás son pequeñas ámulas, de carácter mueble, que se ofrecieron, en la mayoría de los casos, por individuos que aparecen citados de modo explícito. Además, algunas de estas piezas pequeñas se hallaron en habitaciones frecuentadas por el personal de servicio, como la cocina. Son, por tanto, ofrendas erigidas en ámbitos con una clara privacidad.

En la excavación de otra casa de *Clunia* apareció un altar también dedicado a las *Matres* por un individuo con *tria nomina*, Titus Racilius Valerianus. La pieza se encontró en la habitación nº 3 de la casa nº 2, ubicada al noroeste de la anterior, junto al cardo¹².

CASA	HABITAC.	CONTEXTO	REFER.	DEIDAD	DEDICANTE	MEDIDAS
1	5	Muro de la cloaca	ERClu 5	<i>Diuís</i>	Iulia	0,24 x 0,09
1	36	suelo	ERClu 9	Júpiter Optimo Máximo	No consta	0,51 x 0,35
1		Adosadas a la pared	ERClu 16	<i>Matres</i>	Arria Nothis	0,20 x 0,12
1		Adosadas a la pared	ERClu 20	<i>Ne[...]o</i>	?	0,11 x 0,04
1		Adosadas a la pared	ERClu 25	?	?	0,35 x 0,20
1			ERClu 24	?	?	0,13 x 0,05
1	59 (cocina)	suelo	ERClu 26	<i>Sac(rum?)</i>	No consta	0,12 x 0,08
2	3		ERClu 17	<i>Matres</i>	T. Racilius Valerianus	0,10 x 0,10

Figura 1. Inscripciones halladas en el interior de las casas privadas de *Clunia*.

7. Beltrán y Díaz, 2007, 35-36.

8. Palol y Vilella, 1987, 32-34, nº 20 y 25.

9. Taracena, 1946, 47; Palol y Vilella, 1987, 25, nº 9.

10. Palol y Vilella, 1987, 22, nº 5.

11. *Ibid.*, 34-35, nº 24 y 26.

12. *Ibid.*, 30, nº 17.

Las restantes inscripciones votivas procedentes de *Clunia* se hallaron reutilizadas, como ya hemos mencionado, en edificios modernos o en distintas áreas no excavadas de la superficie del yacimiento, sin contexto arqueológico. Ahora bien, tanto las que proceden de la superficie del yacimiento como las que se encontraban en colecciones privadas, por sus características, apuntan elementos semejantes a los de las piezas halladas en el interior de las casas ya citadas. Dos de estas aras aparecieron en 1982 en un campo de la zona noroeste de la ciudad, “no lejos de las casas 1 y 2” y son, como las halladas en estas viviendas, pequeñas ámulas. Se dedicaron a Júpiter Optimo Máximo y a las *Matres Tendeiterae* por individuos con *tria nomina*¹³. Estas características podrían apuntar a que, como las anteriores, serían ejemplos de un culto desarrollado de modo privado.

Otros altares votivos se hallaron, por el contrario, en contextos públicos. *Clunia* es, afortunadamente, una de las ciudades romanas de la Hispania céltica donde más claramente han salido a la luz los edificios institucionales de la colonia. Es conocida la estructura del foro con sus *tabernae*, templos y basílica. Se conoce también el *macellum*, las termas y el teatro. Con toda esta información tenemos la posibilidad de contrastar, en cierta medida, el panorama religioso que muestran los ámbitos privados con el que ofrecen los espacios públicos.

Junto al llamado templo de Júpiter, en el ángulo sureste del foro, se descubrió, durante la excavación de Calvo en 1914, una placa votiva de piedra dedicada a Minerva por Valerius Vegetinus, sacerdote del culto imperial¹⁴. La ofrenda a la diosa podría indicar que el templo de este área era el de la Tríada Capitolina, aunque también podría ser un templo dedicado al culto del emperador, teniendo en cuenta el dedicante. Con todo, persisten las dudas sobre la identificación del culto que se desarrollaba en este edificio del *forum* cluniense.

La perfecta alineación del foro y el templo con la basílica y el *aedes* adosado a la misma (fig. 2), en el lado contrario del foro, indican que todo el conjunto arquitectónico se construyó sincrónicamente con un único planteamiento, mostrando un ejemplo claro de planificación urbanística romana acorde con la simbología político-jurídica, religiosa y estética del imperio en época Julio-Claudia¹⁵.

En cuanto a la posible relación que pudieran tener las aras votivas que se hallaron en las casas nº 1 y 2 y sus alrededores con respecto a las cuevas subterráneas llamadas Cuevas de Román, donde aparecieron numerosos grafitos y símbolos fálicos que se atribuyeron a un culto priáptico¹⁶, poco podemos afirmar por el momento. La coincidencia espacial entre la parte final de la cueva, donde más escrituras

13. *Ibid.*, 26 y 28, nº 10 y 13. No obstante, a pesar de los esfuerzos por identificar estructuras en estas áreas (Olmo, 2001, 6-7), no es posible contextualizar las inscripciones.

14. Palol y Vilella, 1987, 31, nº 18. La forma de esta placa indica que, probablemente, se ubicaba en un edificio, lo que se confirma también por sus medidas ([68] x [60] x 6). Sobre la descripción de los templos y su advocación, *uid.* Palol y Guitart, 2000, 143-163.

15. Palol y Guitart, 2000, 235-237. El culto imperial está constatado por la ofrenda a Minerva citada arriba, pero también por un pedestal para estatua dedicado a *Caius Caluisius Aionis Sabinus, magister, flamen Romae et Diui Augusti* (Palol y Vilella, 1987, nº 28) datable en la primera mitad del s. I d.C. También aparecen restos de bustos de Augusto o de Lucio César, y de Nerón en la taberna nº 10 del foro, junto al templo tripartito formado por las *tabernae* 7, 8 y 9 (Palol y Guitart, 2000, 70 ss. y 237).

16. Palol y Vilella, 1987, 129 ss.

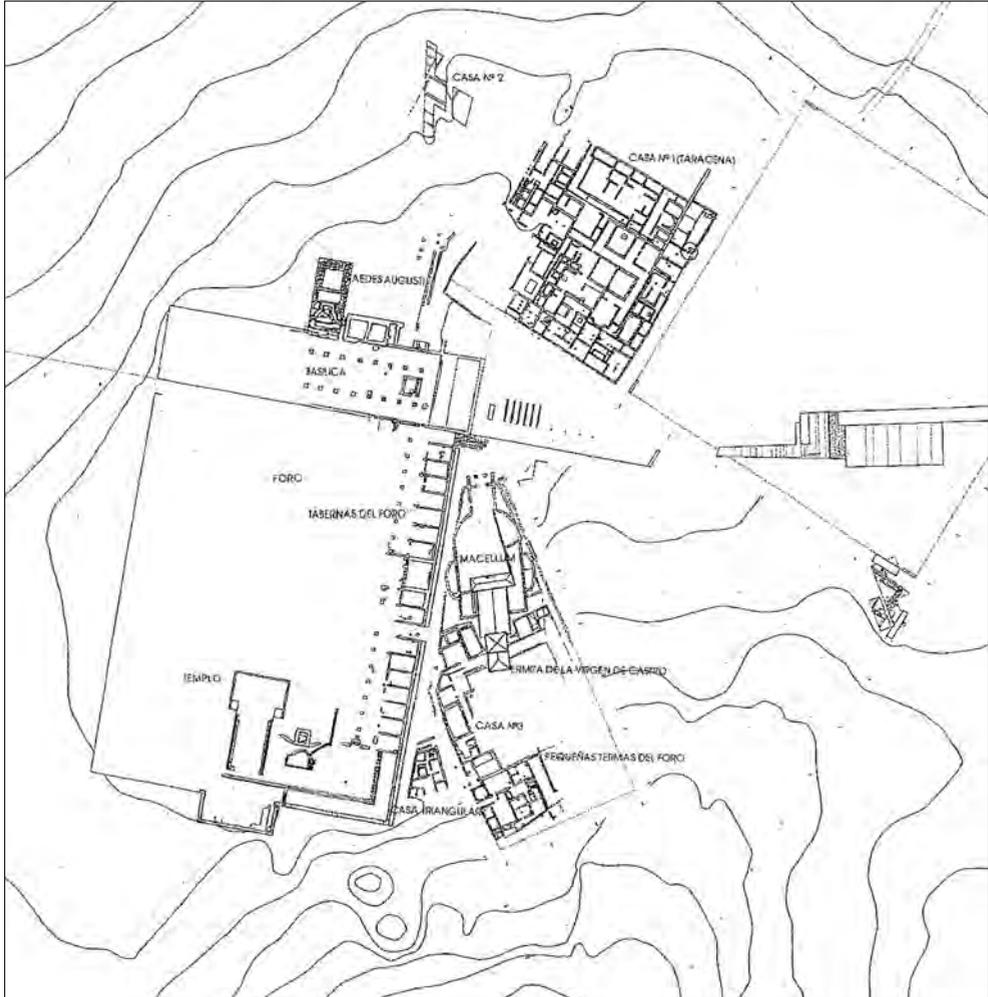


Figura 2. Edificios públicos y privados del área del foro de Clunia (según Palol y Guitart, 2000, fig. 2).

aparecieron, y la zona de la ciudad donde se excavaron las casas, es clara. También podemos inferir la existencia de conexiones entre la superficie y las cuevas por medio de pozos, puesto que el camino desde la entrada de la cueva hasta la zona donde están los grafitos (aprox. 650 m.) es extremadamente angosto y difícil¹⁷. Pero nada podemos afirmar sobre su posible relación con el culto a las *Matres* o a Neptuno¹⁸.

17. *Ibid.*, 130.

18. Esta asociación de las *Matres* y Neptuno con el santuario curativo de las cuevas fue realizada por Gómez Pantoja (1999, 429 ss.). En nuestra opinión, su teoría es posible y muy sugerente, pero no se puede considerar segura por el momento.

Los datos de *Clunia* nos plantean un panorama en el que las deidades romanas aparecen en relación con los ámbitos privados, pero también con los institucionales y políticos de la colonia. En cambio, las *Matres*, únicas deidades célticas representadas por inscripciones contextualizadas, sólo aparecen en casas y testimoniadas con pequeñas ámulas. Los datos son extremadamente escasos, por lo que cualquier hipótesis, por coherente que sea, no tendrá una total solidez. Sin embargo, lo que apuntan estos datos es que el culto a estas diosas no estaba integrado en las instituciones públicas y que se desarrollaba de un modo privado. Ello no quiere decir que no existieran rituales dedicados a ellas desarrollados por grupos o asociaciones determinadas ajenas a la organización político-institucional colonial.

BRACARA AUGUSTA

La epigrafía de *Bracara Augusta* no ha ofrecido una información cuantiosa a pesar de ser una capital de *conuentus*, por lo que tampoco nos ha permitido disponer de datos para establecer hipótesis incontestables. Incluso el culto a Júpiter, que en las áreas rurales circundantes de la ciudad está muy representado, aparece escasamente en el núcleo urbano¹⁹. No obstante, los progresos están siendo llamativos en los últimos años.

Una inscripción dedicada al *Genius macelli* apareció en una pared del cruceo de la catedral (nº 1)²⁰. Según apuntan las últimas excavaciones, en el solar de la *Sé* se han hallado los restos de la muralla norte de la ciudad y, en su interior, un gran edificio en el que aparecieron numerosos restos de huesos de mamíferos y peces, además de cerámicas y ánforas. Todo parece indicar que se trata del mercado²¹ y que, por tanto, el ara votiva dedicada a su Genio se hallaba reutilizada cerca de su ubicación original. Teniendo en cuenta el nombre del dedicante, Flavius Urbicio, la inscripción debe ser de época flavia o posterior.

En el sector central de la ciudad antigua, colocada en la cerca del Seminario de Santiago, se encontró una ofrenda a Mercurio (nº 2), muy desgastada y fragmentada, en la que sólo se ve el teónimo²². En esa zona se realizaron algunos sondeos que dieron buenos resultados. En el claustro de entrada del Seminario apareció una gran columna de mármol con su base y un trozo de pared. A ocho metros de la columna se encontró otra basa igual y, cerca de ésta, se obtuvo un capitel de mármol de estilo corintio. Junto a la pared, que discurre de Norte a Sur, se hallaron fragmentos de cerámica y algunas monedas romanas del siglo IV²³. Al lado de la base aparecida en segundo lugar apareció un fuste de granito que debía pertenecer a un segundo edificio. Estos restos corresponden a viviendas, una de las cuales tenía un tanque de agua revestido de mosaico.

19. Tranoy, 1980, 73.

20. *CIL* II, 2413; Vasconcelos, 1913, 294; Vives, 1971, nº 547; García, 1991, nº 263.

21. Fontes *et al.*, 1997-98, 140 ss.; Martins, 2007, 160.

22. Santos, Le Roux y Tranoy, 1983, nº 8; García, 1991, nº 409. Para Tranoy, este epígrafe y el del *Genius macelli* serían un reflejo de la importancia económica de la ciudad, como lugar de mercado y nudo de comunicaciones (1980, 74).

23. Noticia de A.R. da Cunha, recogida por Barreto y Pires, 1988, 116, texto 17.

Muy cerca del área del Seminario, hacia el Oeste en dirección al que sería el foro de la ciudad, se hallaron tres inscripciones votivas dedicadas a deidades romanas (Fig. 3, nº 3, 4 y 5), mostrando que en toda esta zona central de la ciudad amurallada se hallaban los principales edificios religiosos. Proceden las tres piezas de la Rua de S. António das Travessas, situada junto a los restos del foro. La primera se dedicó a Esculapio e Hygia²⁴, la segunda corresponde a Hércules que, por su forma, podría haber estado en la pared de un santuario²⁵, mientras que la última se dedicó a un *deus sanctus euentus* por un individuo, Flavius Fronto, en época flavia o algo posterior²⁶. Al no haber aparecido durante las excavaciones de la zona, no sabemos su contexto porque, a pesar de estar en las cercanías del *forum*, también en este área, en la calle Afonso Henriques, han aparecido casas privadas, cloacas, calles y *tabernae* del siglo I d.C.²⁷

Otros hallazgos de inscripciones están, si cabe, más descontextualizados. Hacia el norte de la Catedral y muy cerca de la misma, en el palacio arzobispal, se encontraron dos altares dedicados a los Lares Viales (Fig. 3, nº 6 y 7) y otra inscripción ofrecida al *Genius Augusti* (nº 8), pero se desconoce la procedencia original de estas piezas²⁸. En la zona sureste de la antigua ciudad, en las fundaciones del "hospital nuevo", se halló una ofrenda votiva a Júpiter hecha por la salud de un *legatus iuridicus* y de su esposa (nº 9). Tampoco conocemos el contexto arqueológico en que apareció²⁹.

Las divinidades indígenas registradas en *Bracara Augusta* son también muy escasas pero, a pesar de ello, ofrecen un dato muy llamativo: mientras que las aras votivas ofrecidas a deidades romanas se hallaron en las áreas centrales de la ciudad, con varias registradas en los alrededores del foro, las ofrendas a deidades autóctonas se registran en las áreas exteriores del perímetro amurallado, en barrios suburbanos ubicados cerca de las salidas de la ciudad y no muy lejos de los ámbitos ocupados por las necrópolis³⁰. Dos de las aras dedicadas a divinidades indígenas en *Bracara Augusta* fueron ofrecidas por un mismo individuo, *Arquius Cantabri filius* y, al parecer, también fueron realizadas en un mismo taller epigráfico³¹. Se trata de las ofrendas votivas a *Senaicus* (nº 10)³² y *Ambiorebis* (nº 11)³³. Los dos monumentos aparecieron juntos

24. *CIL* II 2411; *AE* 1902, 42; Vives, 1973, nº 183; García, 1991, nº 235. Según Tranoy, el dedicante, que sólo se cita por su *praenomen Marcus*, debería ser de origen servil o liberto (1980, 74).

25. Bellino, 1898, 26; García, 1991, nº 264.

26. *CIL* II 2412; Vasconcelos, 1913, 310-311; García, 1991, 245.

27. Lemos y Leite, 2000, 19. De todos modos, estamos de acuerdo con Van Andringa en considerar aceptable que un grupo de inscripciones halladas en un mismo ámbito de la ciudad pueda ser presentado como procedente de ese sector urbano (2002, 84, nota 52).

28. La primera inscripción, dedicada por Flavius Sabinus, se publicó en *CIL* II 2417; Vasconcelos, 1913, 292, nº 1; Vives, 1971, nº 590; García, 1991, nº 384. La segunda en *AE* 1973, 310; Le Roux y Tranoy, 1973, 204-205; García, 1991, nº 385. La ofrenda al *Genius Augusti* se publicó en *CIL* II 5123; Vives, 1971, nº 550; García, 1991, nº 261.

29. *CIL* II 2415; Vives, 1971, nº 19; García, 1991, nº 335.

30. Sobre la muralla romana de *Bracara Augusta*, el estudio más completo y reciente es Lemos *et al.*, 2007, 327-341.

31. Tranoy, 1981, 269.

32. Información de A. R da Cunha recogida por Barreto y Pires, 1988, 122, nº 22; Le Roux y Tranoy, 1973, 199-201, nº 11; *AE* 1973, 307; Tranoy, 1981, 269; García, 1991, 347, nº 190.

33. Le Roux y Tranoy, 1973, 201-202, nº 12; *AE* 1973, 308; García, 1991, 284, nº 9. No obstante, Melena interpretaba el teónimo como *A(ugustae) Nabí(e)* considerándolo que era una ofrenda a la diosa *Nabia* (Melena, 1984, 256, nº 17).

en la zona de Maximinos, situada al suroeste de la ciudad, en los terrenos del antiguo Cuartel de Caballería. Se encontraron durante las excavaciones que se realizaron en la calle Bombeiros Voluntarios antes de que toda el área fuera urbanizada. Según da Cunha³⁴, aparecieron junto a otros materiales, como cerámicas, una muela de molino y la base de una columna que, para Rigaud, eran restos de una villa³⁵. Esta zona se hallaba cerca de la muralla sur de la ciudad, algo alejada del foro y los edificios institucionales. Por tanto, todo parece indicar que son ofrendas expuestas en un contexto privado, aunque los pequeños restos de reutilización de una de las aras y la escasez de los datos arqueológicos impiden que podamos establecer la significación de estas aras en relación con su entorno con la suficiente seguridad.

Otra inscripción, dedicada a *Ambieicri sacrum*, procede de uno de los barrios que estaban a extramuros de la ciudad, en la quinta de Orjais (nº 12). Esta finca incluía el Monte das Penas, también en el área de Maximinos, donde en el siglo XVIII aún eran visibles ruinas de edificios antiguos y de donde procede también una inscripción monumental cuya función no conocemos³⁶. Sin embargo, desconocemos las circunstancias concretas del hallazgo de la dedicación a la deidad indígena.

Las inscripciones de la conocida *Fonte do Idolo* nos permiten establecer más conclusiones, puesto que aparecieron en su ubicación primigenia, un *locus sacratu*s situado al exterior de la muralla, al Este de la ciudad (nº 13). Se trata de un roquedo granítico que muestra un plano vertical de más de 3 m. de largo por 1,20 de alto donde se realizaron las inscripciones y esculturas. Por debajo del mismo, surgía una fuente que fue canalizada hace algunas décadas. Las inscripciones y relieves fueron realizados por un individuo de nombre Celicus Fronto, que cita su grupo suprafamiliar, *ambimogidus*, y su procedencia de *Arcobriga*³⁷. Aunque no podemos asegurar que la ciudad citada sea la celtibérica, no conocemos, hasta hoy, ninguna con ese nombre en el territorio lusitano-galaico. Sin embargo, a pesar de que el dedicante era inmigrante, todo indica que su familia se instaló en *Bracara Augusta*, puesto que existe una inscripción donde consta que sus biznietos restauraron un monumento en la ciudad que, probablemente, se trataba del que dedicó Celicus Fronto a *Tongoe Nabiagoi*³⁸.

Junto al roquedo y la fuente, apareció un altar votivo dedicado por una mujer, Rufina, a la diosa *Nabia* (nº 14).

Habida cuenta de los datos expuestos, vemos que hay una importante dificultad para establecer la privacidad o publicidad de las inscripciones votivas, si estaban en lugares sagrados públicos o en edificios privados. Sin embargo, a nivel urbanístico se plasma una evidente diferenciación entre los cultos indígenas y romanos: mientras los

34. Información de este autor recogida por Barreto y Pires, 1988, 122, nº 22.

35. Rigaud, 1973, 28. Para ver la ubicación exacta del lugar en el plano, *uid.* Barreto y Pires, 1988, 147, estampa 1, nº 22.

36. Martins y Delgado, 1989-1990, 28. Hemos de tener en cuenta, también, que en este sector al Oeste de la muralla, además de los barrios extramuros, se hallaba la necrópolis de Maximinos, de donde provienen tumbas e inscripciones funerarias (Martins y Delgado, 1989-1990b, 49 ss.).

37. Por ser muy conocido el monumento, no lo describiremos ni desarrollaremos las inscripciones. Para ello, véase Vasconcelos, 1905, 239-263; Teixeira, 1938, 145-153; Cortez, 1954, 90-103; Blázquez, 1962, 194; Encarnação, 1975, 282-288; Tranoy, 1981, 283-285; Pereira, 1985, 531-535; Rodríguez Colmenero, 1993, 81-89, nº 41.

38. *CIL* II 2420; Tranoy, 1981, 283.

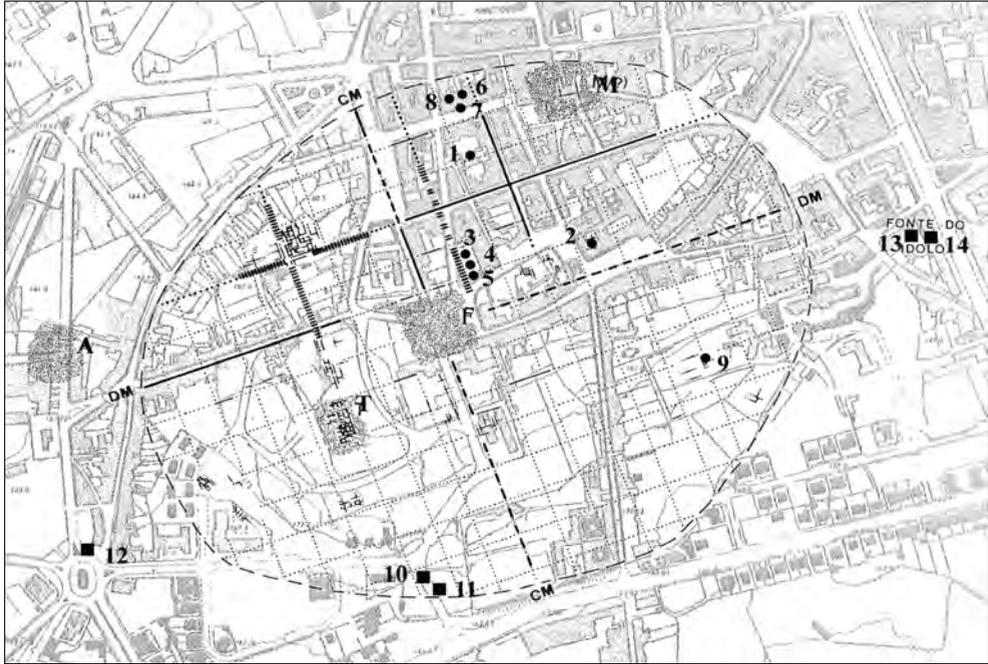


Figura 3. Plano de Bracara Augusta y su recinto amurallado, según Martins y Delgado (1989-1990) modificado. Se indican los lugares donde aparecieron las ofrendas votivas a deidades indígenas (cuadrados) y romanas (círculos) y la ubicación del mercado (M), foro (F), teatro (T) y anfiteatro (A).

primeros se registran en áreas periféricas de la ciudad, los segundos están en las zonas nucleares de la misma. De nuevo, por tanto, se observa una desigualdad en el funcionamiento de ambos tipos de culto, aunque las causas de esa disparidad son, por el momento, muy difíciles de concretar.

LUCUS AUGUSTI

Lucus Augusti no se edificó sobre un antiguo núcleo prerromano. Probablemente, se fundó en torno a los años 15-13 a.C., durante el segundo viaje de Augusto a Hispania, sobre un campamento militar³⁹. Por tanto, la disposición y el funcionamiento de la religión en la ciudad no deriva de procesos acontecidos en época prerromana, sino que es consecuencia de los flujos políticos, económicos y culturales que se generaron a partir de la implantación de los modelos romanos en la región y del desarrollo urbanístico del municipio.

Los problemas relacionados con la procedencia de las inscripciones en *Lucus Augusti* son, sin embargo, de gran importancia. Un buen número de las piezas apa-

39. González y Carreño, 1998, 1173.

recieron reutilizadas en la muralla de la ciudad. No podemos saber si fueron encontradas en el interior o el exterior del perímetro amurallado y, en otros casos, ni siquiera podemos asegurar que procedieran de los alrededores del núcleo urbano⁴⁰, puesto que la necesidad de ingentes cantidades de piedra para su construcción pudo hacer que se trajeran sillares desde lugares lejanos.

En el cuartel de San Roque, situado en el sector oriental de la ciudad, al exterior de la muralla, se hallaron, durante unos trabajos de construcción realizados en distintos momentos, dos inscripciones votivas dedicadas, probablemente, a la misma deidad: *Reo Paramaeco*⁴¹. El problema es que la segunda inscripción está muy fragmentada y desgastada, por lo que sólo se puede leer lo que sería la parte final del apelativo, que Arias *et al.* interpretaban como [...] *migo*⁴². En el mismo lugar se halló otra inscripción dedicada a una deidad romana: Tutela⁴³. No obstante, el contexto arqueológico en que estaban las inscripciones no es conocido, por estar reutilizadas.

Otra divinidad que puede tener relación con el dios céltico citado anteriormente es *Rea*, conocida por una inscripción hallada durante los trabajos de cimentación de un inmueble en la esquina de la calle de la Reina y de la Plaza de España, dentro del recinto amurallado⁴⁴, pero tampoco conocemos la situación original de la pieza.

Durante los trabajos de reparación de las calles de Lugo en 1777, se encontraron cinco altares votivos situados en el muro de una casa. Cuatro de ellos se dedicaron a un dios autóctono, *Verore* o *Virrore Villiaego*⁴⁵ mientras que, en otro, dos centuriones hacen una ofrenda a los dos Augustos, Marco Aurelio y Lucio Vero, además de a los Lares Viales⁴⁶. No obstante, el hecho de que los monumentos estuvieran reaprovechados en una construcción no nos permiten hacer hipótesis sobre su procedencia y contexto. El lugar de origen de las ofrendas a *Verore* sería muy importante, porque debía tratarse de un santuario dedicado al dios pero, dada su reutilización en un mismo inmueble, no sabemos de dónde provenían las inscripciones, si del interior o desde algún lugar a extramuros de la ciudad.

Sin embargo, en los últimos años se ha hecho un descubrimiento que, para el tema que nos ocupa, es de gran importancia. El hallazgo se produjo en la actual Rúa Montevideo, nº 8, en un área que se ubica en el interior de la muralla lucense pero que, en época altoimperial, se encontraba al exterior de la misma. Era una zona artesanal donde se han hallado diversos hornos y, en las cercanías, necrópolis de incineración y restos de la vía que conducía a *Bracara Augusta*. Se trata un recinto pavimentado con empedrado que forma una estructura cuadrangular de 3,50 x 3,50 separada del resto de los edificios. En su fachada hay una entrada de 1,60 m. de anchura. En el interior se hallaron dos aras votivas junto a diverso material relacionado con el culto⁴⁷. Alrededor del edificio hay una franja de empedrado que podría ser un patio

40. Arias *et al.*, 1979, 22.

41. *Ibid.*, 36, nº 9.

42. *Ibid.*, 41, nº 15.

43. *Ibid.*, 37-38, nº 10.

44. *Ibid.*, 34, nº 7.

45. *Ibid.*, 38-40, nº 11-14.

46. *Ibid.*, 45-47, nº 22.

47. AA.VV., 2002, 213, nº 26.

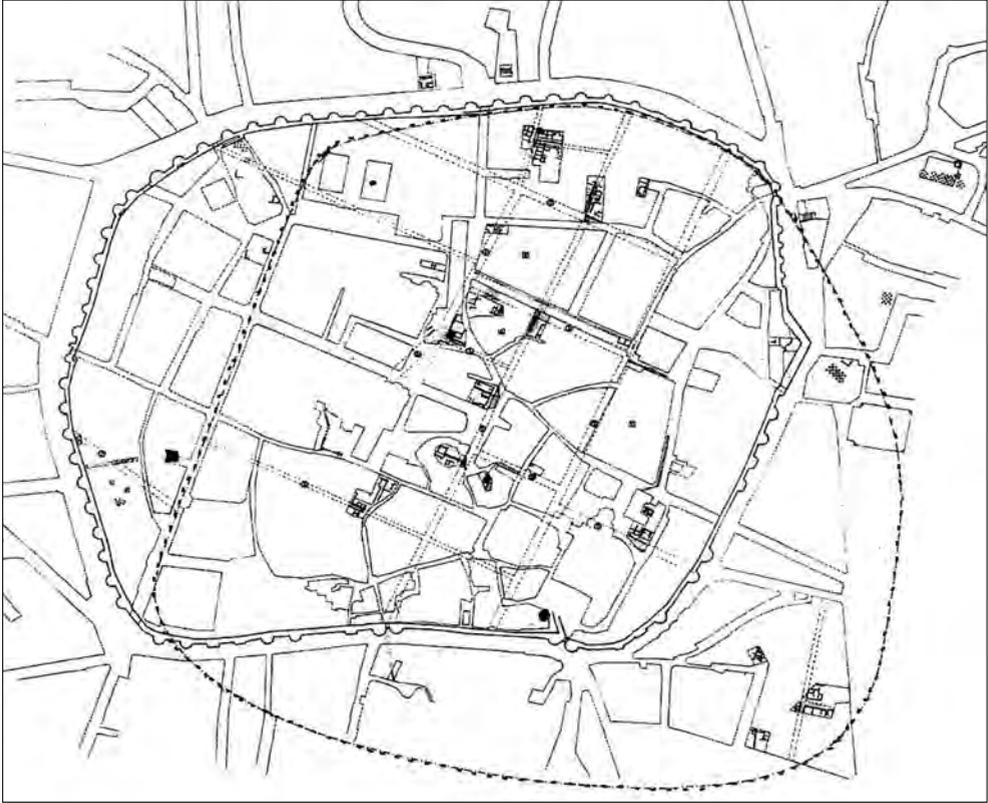


Figura 4. Plano urbano de Lucus Augusti y su recinto amurallado en época romana (línea discontinua), según González y Carreño (1998), p. 1178, fig. 1, modificado. Situación del santuario de Lug (cuadrado negro) y Mitra (círculo negro).

o atrio relacionado con el santuario, cuya primera fase tendría una datación anterior al gobierno de Antonino Pío (138-161 d.C.) y que, en una segunda fase, se dataría a finales del siglo III d.C.⁴⁸

Las aras se encontraban dentro de esa estructura cuadrangular, junto a vasos de tipo *kernos*, un trozo de árula de terracota pintada, ofrendas, objetos de culto y pequeñas armas votivas, por lo que se puede considerar que se trataba de una construcción de carácter sacro⁴⁹. Según los editores de los epígrafes, un ara fue dedicada a *Lucobo Arousa(ego)* por una mujer, Rutilia Atiana⁵⁰. La segunda, según González y Rodríguez Colmenero, fue ofrecida a *Luc(ouis) Gudarouis*⁵¹. Tenemos, por tanto, una

48. González y Rodríguez Colmenero, 2002, 243.

49. *Ibid.*, loc.cit.

50. *Ibid.*, 244-245.

51. *Ibid.*, 245-246. En nuestra opinión, es demasiado sospechosa la similitud entre los apelativos del dios, por lo que nos parece más probable que fueran el mismo. A la vista de las fotos, nos parece que la letra "o" del primer altar podría ser una "d" igual que la del segundo monumento. De este modo, la lectura pudo ser *Lucobo / Ardusa(...)* en el primer altar y *Luccub(o) / Arduis(...)* en el segundo.

situación similar a la de *Bracara Augusta*, con un santuario dedicado a una deidad indígena en los barrios exteriores de la ciudad, en el entorno de las vías que salían de la misma y relativamente cerca de los territorios que se dedicaban a las necrópolis.

Recientemente se ha encontrado otro fragmento de altar que se dedicó, probablemente, a la misma deidad⁵². Su lugar de procedencia, al contrario que las anteriores, está en el exterior de la muralla Este actual, pero estuvo intramuros en época romana. Se había expoliado de una excavación arqueológica realizada en la calle Ribadeo, 1. Según Herves y Rodríguez Colmenero, el tamaño de éste y otro altar hallado en el lugar y los restos arquitectónicos excavados, indicarían la existencia de un *Iarium* doméstico en una de las estancias exumadas⁵³.

De este modo, observamos cómo los datos de ofrendas votivas dedicadas a divinidades indígenas en ciudades que, a primera vista, podrían indicar una destacable tolerancia e integración religiosa con la religión romana, muestran como ambas tradiciones religiosas funcionaban con un patente distanciamiento. Si se precisa en la procedencia de las aras votivas y en su contexto arqueológico se observa que los cultos indígenas se mantenían en las áreas suburbanas, fuera de las murallas, como los santuarios de la *Fonte do Idolo* de Braga o el de *Lug* en *Lucus Augusti* y, en los casos en que las ofrendas votivas están en el interior de la ciudad, se hallaban en ámbitos privados, en casas particulares, como se puede observar en Clunia y, probablemente, en la excavación de la calle Ribadeo de Lugo.

En cuanto a las ofrendas hechas a divinidades romanas lucenses, ya mencionamos que casi todas se encontraron reutilizadas en otras construcciones o en la muralla, pero hay un caso excepcional. Se trata de la aparición reciente de un altar votivo dedicado a Mitra, hallado durante la excavación de un solar para la construcción del salón de actos del Vicerrectorado del campus universitario⁵⁴. Se encontró en un edificio de época romana que, probablemente, era un santuario de la divinidad, ubicado en la actual Plaza de Pío XII, al pie de la muralla en su parte interior y junto a la Catedral. En el lugar se han hallado también una pila y un recipiente de mármol, que podrían tener relación con su culto. La ofrenda la realizó Gaius Victorius Victorinus, centurión de la legión *VII Gemina Antoniniana*, por la protección de la guarnición militar de *Lucus Augusti* y de dos libertos suyos, Secundus y Victor. Se dataría entre los años 211-217 d.C., teniendo en cuenta el apelativo de la legión VII⁵⁵. Por tanto, vemos que este probable mitreo se ubicaba en el núcleo urbano, de modo semejante a otros santuarios del dios oriental hallados en Hispania. Esto parece indicar que los problemas de integración que se observan respecto a las deidades hispánicas no afectaron a a divinidades como Mitra.

En cuanto a las termas públicas de Lugo, se hallaban a unos 800 m. del núcleo urbano, junto al río Miño. Recibía tanto aguas cálidas y sulfurosas de surgencias subterráneas como aguas frías del río y manantiales cercanos⁵⁶. Recientemente se reali-

52. F.M. Herves y A. Rodríguez Colmenero interpretaron el nombre de la deidad como *Lugubus Ariovieis* (2007, 223-224).

53. *Ibid.*, 224.

54. Rodríguez Colmenero y Rodríguez Cao, 2007, 219 ss.

55. *HEp* 9, 2003, 138-139, nº 418.

56. Carreño, 1992, *passim*.

zaron excavaciones en el balneario apareciendo numerosas estructuras del edificio romano. En el patio posterior se hallaron catorce fragmentos de aras con una base de columna y otros restos arquitectónicos. En seis de las piezas es visible el teónimo, que siempre hace referencia a las Ninfas⁵⁷. Este culto a las Ninfas no es, por tanto, dependiente del núcleo urbano ni su ubicación tiene que ver con el carácter público de la religión ciudadana, sino que es un culto que debe su localización a la sacralidad de ese lugar derivada de sus características naturales.

ASTURICA AUGUSTA

Los datos de epígrafes votivos en la capital del *conuentus Asturum* no ofrecen una visible interacción religiosa, puesto que sólo se ha registrado una dedicación a deidades indígenas. Se trata de la ofrenda a *Vacus Caburius*, de la que no conocemos más datos, ni del dedicante ni de su procedencia. Tan sólo sabemos que se halló en Astorga⁵⁸. El hecho de que no conste el nombre del dedicante junto al de la divinidad llevan a pensar a Rabanal y García Martínez que en su parte superior se habría colocado otro monumento o que la pieza estaría en un santuario⁵⁹ cuya ubicación, en cualquier caso, no conocemos.

En cuanto a las deidades romanas y orientales, lo más llamativo es el conjunto de ocho altares de mármol que aparecieron enterrados a unos cinco metros de profundidad en la confluencia de las calles Leoncio Núñez y el Paseo de la Muralla, al interior de la misma (Fig. 5). Cinco de estas aras se hallaron en posición vertical y todas con la inscripción hacia el Este⁶⁰. Para García y Bellido, lo más probable es que se tratara de un santuario dedicado a varias deidades romanas y orientales, hipótesis que se refuerza por el hecho de que un dedicante se repite en dos de las aras y otro lo hace en tres de ellas. Es posible que el lugar sagrado hubiera estado allí mismo o, en todo caso, en un sitio muy cercano desde donde se habrían llevado los monumentos hasta las cercanías de la muralla, quizá para ser reutilizadas⁶¹. Lo más probable es que se hubiera tratado de un santuario existente en el interior de la ciudad, donde realizaban sus ofrendas algunos de los miembros más ilustres de la comunidad asturicense.

Los dedicantes eran cinco y todos ellos *Procuratores Augusti*. Publius Aelius Hilarianus dedicó dos inscripciones: una a todos los dioses⁶² y otra a la Tríada Capitolina⁶³. Caius Iunius Silvanus Melanio dedicó tres monumentos votivos: uno a la Buena Fortuna y a las diosas Némesis de Smyrna⁶⁴; el segundo lo dedicó a Júpiter, Juno y Miner-

57. Herves y Meijide, 2000, 187-196.

58. *CIL* II, 5666; Diego Santos, 1986, 33-34, nº 15; Fernández Aller, 1978, 36-37, nº 13; Rabanal y García Martínez, 2001, 80-82, nº 28.

59. *Ibid.*, 81.

60. García y Bellido, 1968, 192-193. Sobre las murallas de Asturica Augusta, *uid.* Sevillano, 2007, 343-357.

61. García y Bellido, *ibid.*, 193.

62. García y Bellido, *ibid.*, 202-203, nº 4; Mañanes, 1982, 22-23, nº 2; Rabanal y García Martínez, 2001, 150-151, nº 81.

63. García y Bellido, *ibid.*, 203-204, nº 5; Mañanes, *ibid.*, 28-29, nº nº 10; Rabanal y García Martínez, *ibid.*, 96-97, nº 39.

64. García y Bellido, *ibid.*, 198-202, nº 3; Mañanes, *ibid.*, 24, nº 4; Rabanal y García Martínez, *ibid.*, 123-125, nº 61.

va⁶⁵. Un tercer altar lo ofreció a Serapis, Isis, Core, Apolo *Grannus* y Mars *Sagatus*⁶⁶. El tercer dedicante, Publius Ulpius Máximus, con su mujer y su hijo, dedicó un ara a Fortuna *Redux*⁶⁷. A la misma deidad hizo una ofrenda Gaius Otacilius Octavius Saturninus⁶⁸. Finalmente, Claudius Zenobius mostró su devoción con un altar dedicado a Serapis e Isis⁶⁹. Pero éstas no son las únicas ofrendas votivas hechas por elevados miembros de la administración en *Asturica Augusta*, puesto que en 1910 apareció, al derribar uno de los cubos de la parte sur de la muralla, una dedicación a *Mars Gradius* realizada por Lucius Didius Marinus, también *procurator Augusti*⁷⁰.

Es muy significativo que algunas de estas divinidades fueran originarias de otras regiones del imperio, tanto occidentales (Apolo *Grannus*) como orientales. El hecho de que las aras estuvieran en un santuario expuestas al público sería un buen indicativo del amplio y diverso conocimiento de las religiones por parte de la aristocracia de *Asturica Augusta* y, además, de la difusión de algunos cultos orientales en los núcleos urbanos de Hispania. Ahora bien, el carácter social de los dedicantes y el hecho de compartieran un alto cargo de la administración estatal, que les obligaba a viajar por todo el imperio, nos lleva a concluir que no eran muy representativos de la cultura mayoritaria de la población asturicense y que, por tanto, tampoco algunas de las deidades veneradas serían, necesariamente, veneradas por el conjunto de los habitantes de la ciudad. De hecho, nos atreveríamos a conjeturar que este santuario podría haber sido exclusivo de un grupo muy concreto de población: la élite administrativa de la ciudad.

En todo caso, el conjunto de los datos epigráficos de *Asturica Augusta* no nos permite establecer hipótesis solventes sobre la interacción religiosa entre los cultos indígenas y romanos en la ciudad⁷¹.

65. García y Bellido, *ibid.*, 194-195, nº 1; Mañanes, *ibid.*, 29-30, nº 11; Rabanal y García Martínez, *ibid.*, 97-98, nº 40.

66. García y Bellido, *ibid.*, 196-198, nº 2; Mañanes, *ibid.*, 35-36, nº 16; Rabanal y García Martínez, *ibid.*, 121-123, nº 60.

67. García y Bellido, *ibid.*, 204-205, nº 6; Mañanes, *ibid.*, 25, nº 5; Rabanal y García Martínez, *ibid.*, 91-92, nº 35.

68. García y Bellido, *ibid.*, 206-207, nº 8; Mañanes, *ibid.*, 25-26, nº 6; Rabanal y García Martínez, *ibid.*, 93, nº 36.

69. García y Bellido, *ibid.*, 205-206, nº 7; Mañanes, *ibid.*, 34, nº 15; Rabanal y García Martínez, *ibid.*, 120-121, nº 59.

70. Mañanes, *ibid.*, 33-34, nº 14; Rabanal y García Martínez, *ibid.*, 106-108, nº 49. Otras ofrendas son menos útiles para nuestro estudio. Entre ellas están la dedicada a Fortuna, que apareció en una casa particular, en la que no consta el dedicante, y no tiene contexto conocido (Mañanes, *ibid.*, 23-24, nº 3; Rabanal y García Martínez, *ibid.*, 91, nº 34) y la dedicada, probablemente, al *Genius conuentus Asturicensis*, cuyo contexto también se ignora (Mañanes, *ibid.*, 26-27, nº 7; Rabanal y García Martínez, *ibid.*, 65-68, nº 19). Algunas dedicaciones a Júpiter también son de procedencia exacta desconocida, como una en la que no consta el dedicante (Mañanes, *ibid.*, 27, nº 8; Rabanal y García Martínez, *ibid.*, 100, nº 42), la dedicada por un consular, *praeses* de la provincia de *Gallaecia* (Mañanes, 1982, 28, nº 9; Rabanal y García Martínez, *ibid.*, 100-101, nº 43) o la que estaba en el ayuntamiento de la ciudad en el siglo XVIII desapareciendo posteriormente (Mañanes, *ibid.*, 30-31, nº 12; Rabanal y García Martínez, *ibid.*, 151-153, nº 82). Este altar fue dedicado, además de a Júpiter, al Sol *Invictus*, *Liber Pater* y al *Genius Praetorii* por Quintus Mamilius Capitolinus quien, entre otros cargos, fue *Legatus Augusti per Asturiam et Gallaeciam*, *Dux Legionis VII Geminae Piae Felicis* y *Praefectus Aerarii Saturni*.

71. Algunas ofrendas votivas a deidades romanas se hallaron también en la ciudad, pero se desconoce su procedencia exacta. Es el caso de una ofrenda a Júpiter Optimo Máximo (Rabanal y García Martínez, 2001, 100-101, nº 43, con toda la bibliografía).

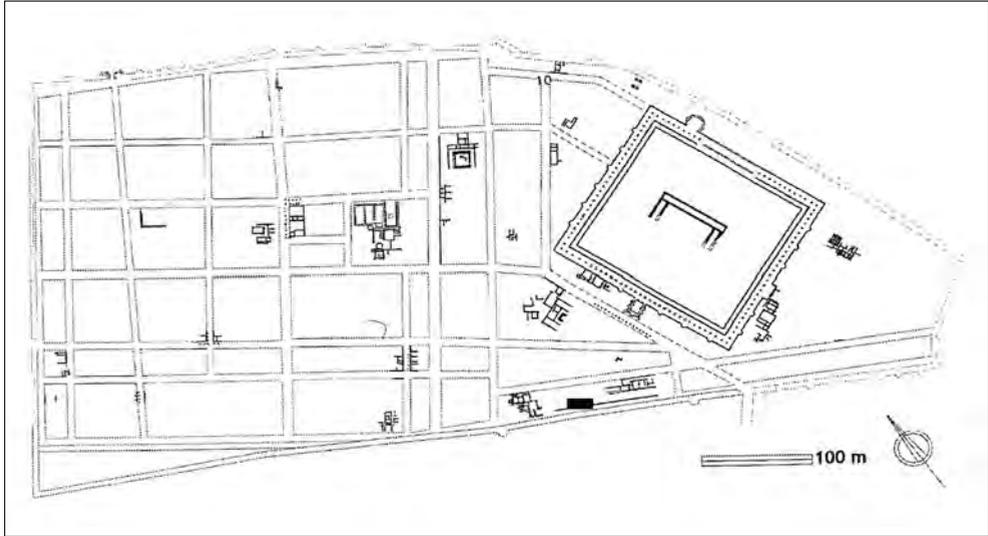


Figura 5. Estructura urbana de Asturica Augusta con el foro y los principales edificios excavados (según A. Sevillano y J.M. Vidal, 2002, p. 658, modificado) y lugar donde fue hallado el conjunto de aras votivas (rectángulo negro).

Ahora bien, otra inscripción que se halló lejos de Astorga podría darnos alguna pista sobre determinados aspectos de la interacción religiosa en la capital del *conventus Asturum*. Se trata de la ofrenda a *Vacus Donnaegus*, descubierta en La Milla del Río (León) junto a pavimentos de mosaico en lo que, posiblemente, fue una villa rural. Sin embargo, los elementos internos de la inscripción indican que ésta se ubicaba en un lugar sagrado de carácter público, puesto que la ofrenda fue realizada, de forma oficial, por la *Res Publica* de *Asturica Augusta*, siendo sus ordenantes dos *magistri*, Gaius Pacatus y Flavius Proculus⁷².

Dado que sabemos que el culto a *Vacus* existía en la capital del *conventus*, como muestra la citada ofrenda a *Vacus Caburius*, cabe pensar que el dios, adorado por las comunidades indígenas del entorno rural de la ciudad, habría pasado a ser venerado por algunos grupos de población que se habrían instalado en la capital. Desde este punto de vista, es posible entender la ofrenda hecha por el gobierno local al dios *Vacus Donnaegus* en su santuario. Este es un caso, hasta el momento, único, que deja entrever una mayor fluidez e integración religiosa entre los cultos indígenas y las instituciones romanas de lo que podemos ver a partir de los datos de otras ciudades. En cualquier caso, se ha de remarcar que el santuario de la deidad autóctona se halla a varios kilómetros de distancia de *Asturica Augusta* y no observamos que dicha integración religiosa se produzca en el propio núcleo urbano.

72. *CIL* II, 2636; Tranoy, 1981, 299; Diego Santos, 1986, 79-80, nº 63; Mañanes, 1982, 113-114, nº 108; Rabanal y García Martínez, *ibid.*, 82-83, nº 29.

EMERITA AUGUSTA

En la capital de Lusitania tenemos algunos datos indicativos del modelo de interacción religiosa, entre los cultos indígenas y romanos, que tuvo lugar en las fundaciones coloniales hispanas de época altoimperial. No obstante, estos datos son algo confusos y deben estar sujetos a una exhaustiva interpretación.

En la ciudad de Mérida fueron halladas varias ofrendas votivas dedicadas a divinidades indígenas. Una de ellas hace referencia a *Lacipaea* y se encontró en el subsuelo de una fábrica, en la “calle de Alfonso IX, cerca de la iglesia de Sta. Eulalia y a pocos pasos de la carretera de Madrid”⁷³. Este lugar es, en la actualidad, la calle Almendralejo y, a tenor de su cercanía a la basílica de Santa Eulalia, se puede asegurar que el lugar estaba en el exterior del perímetro amurallado⁷⁴. Lo relevante es que las medidas de la inscripción (0,21 x 1,20 m.) parecen apuntar a que formaba parte de un edificio sacro, lo que es coherente con varios datos más, a saber: que aparece perfectamente datada en el año 58 d.C. por el tercer consulado de Nerón y que fue dedicada por dos hermanos que afirman ser *tarmestini*, es decir, procedentes del área celtibérica. Estos elementos no tendrían sentido si la inscripción se hubiera ubicado en una casa particular. Pero, lo que evidencia con más claridad que la inscripción estaba en un santuario público es que le fue realizada la *damnatio memoriae* que se aplicó a Nerón por el Senado, puesto que el nombre del emperador está eliminado del texto⁷⁵. Este hecho no se habría producido si la ofrenda hubiera sido de carácter privado. En definitiva, su forma, el lugar de su aparición y los elementos internos de la inscripción apuntan de modo muy probable a la existencia de un santuario público donde se realizó esta ofrenda a *Lacipaea* a extramuros de la capital de Lusitania.

En Mérida se hallaron también dos altares dedicados a *Ataecina* cuya procedencia ha dado, hasta hoy, algunos problemas. La primera de ellas apareció, según sus primeros editores, en una casa de la calle General Castro⁷⁶, pero hoy no existe una calle con ese nombre y corresponde a la actual Félix Valverde Lillo. La segunda dedicación a la diosa se ha adjudicado tradicionalmente a la “aldea de Cárdenas”, dando lugar a diversas confusiones⁷⁷. El lugar del hallazgo es la calle Cárdenas, situada muy cerca de la citada anteriormente, donde apareció el otro altar de *Ataecina*. El lugar de estos descubrimientos se situaría en el interior del recinto amurallado de *Emerita Augusta*, relativamente cerca del foro provincial, pero donde recientemente están apareciendo restos evidentes de viviendas privadas y espacios artesanales⁷⁸. En cualquier caso, el hecho de que las dos aras se hallaran reutilizadas en edificios modernos nos impide establecer datos firmes sobre su contexto arqueológico.

73. Fita, 1894, 94, nº 53.

74. *Vid.* plano en Ramírez Sádaba, 2003, 160, nº 87.

75. Madruga y Salas, 1995, 346-348.

76. Monsalud, 1900, 323, nº 2; Mérida, 1926, 201-202, nº 759; Mallón y Marín, 1951, nº 186.

77. *CIL* II 461; Blázquez, 1962, 143. Queremos mostrar nuestro agradecimiento a los prof. J.M. Abascal y J.L. Ramírez Sádaba por sus informaciones sobre la exacta procedencia de estas dos ofrendas votivas emeritenses de *Ataecina*.

78. Enríquez *et al.*, 1991, 607; Enríquez, 1994-1995, 150, nº 22 y 23; Sánchez Sánchez, 1997-1999, 99-101.

La tercera inscripción de *Ataecina* que se indica como procedente de Mérida no se descubrió en la ciudad, sino a unos cinco kilómetros de la misma, en el muro de la presa del pantano de La Albuera⁷⁹. La última pieza que se registra como emeritense está en la colección del Marqués de Monsalud y desconocemos su procedencia exacta⁸⁰.

En definitiva, poco podemos afirmar sobre el carácter del culto a las deidades indígenas en la capital de Lusitania y su alcance socio-cultural. Cabe apuntar, no obstante, que la ofrenda a *Lacipaea* correspondería a un santuario y que se halló en los barrios periféricos. Por el contrario, las dedicaciones a *Ataecina*, que aparecieron en el interior del perímetro amurallado emeritense, por su tamaño podrían indicar más bien un carácter privado y, en cualquier caso, ningún elemento apunta a la existencia de un santuario de la diosa en el interior de la capital lusitana.

En cuanto a los testimonios de cultos romanos u orientales, tenemos ejemplos más claros. En un ámbito situado hacia el sur de la ciudad, en el subsuelo de la Plaza de Toros, se hallaron numerosas inscripciones mitraicas y, muy cerca de este lugar, han aparecido restos alusivos al dios oriental, como los sacados a la luz en el solar de la calle Espronceda nº 22. Los primeros se habrían hallado en torno al perímetro amurallado⁸¹, mientras que los últimos aparecidos en el interior de dicho recinto⁸².

En cuanto al sitio de la calle Espronceda, se descubrió un edificio con una habitación formada por dos *podia* situados paralelamente entre sí junto a las paredes y, en el centro de la estancia, una construcción de planta rectangular de 65 x 48 que Barrientos interpreta como un altar⁸³. En su cara frontal, se pintó una figura humana que sólo es visible hoy hasta la altura de las rodillas. Adosado a esta estructura se descubrió otro altar, pero éste de forma triangular, representando la cabeza de un toro, puesto que se esculpieron sus orificios nasales y su boca, así como los cuernos del animal⁸⁴. La datación de este lugar abarca el siglo I d.C.⁸⁵.

Estos elementos y el hecho de que el suelo del lugar se rebajara de la roca natural para buscar un ambiente subterráneo, indican que se trata de un templo dedicado a Mitra⁸⁶. El recinto estaría integrado en un edificio mayor del que, por el momento, no hay información, por lo que tampoco es posible saber si pertenecía a un edificio público o privado. Por otra parte, su distancia espacial y su diferente datación impiden relacionar este pequeño santuario con los restos mitraicos hallados en el subsuelo de la Plaza de Toros, puesto que éstos datan de mediados del siglo II d.C.⁸⁷. En todo caso, dado que el primer santuario fue eliminado a finales del siglo I d. C., puede ser que se construyera en las cercanías otro edificio más amplio y acorde con el crecimiento del número de fieles emeritenses al dios en el siglo II, cuyos restos serían los hallados en la Plaza de Toros.

79. Álvarez Sáenz de Buruaga, 1957, 245.

80. Mallón y Marín, 1951, 98-99, nº 201.

81. AA.VV., 1994, 177-178.

82. Barrientos, 1999, 359, lám. 1.

83. *Ibid.*, 363, lám. 5.

84. *Ibid.*, 363-364, lám. 6.

85. *Ibid.*, 370.

86. *Ibid.*, 370-371.

87. *Ibid.*, 372 y 378.

Estos elementos corresponderían, por tanto, a un importante templo, habida cuenta del gran número de esculturas y aras votivas aparecidas que, sin embargo, por las circunstancias de su excavación, no han dado demasiada información sobre su contexto arqueológico⁸⁸. Las figuras, algunas identificadas con dadóforos o con el propio Mitra⁸⁹, se hallaron junto a otras de divinidades romanas, como Venus, Esculapio o Neptuno y orientales, como Serapis. En las inscripciones dedicadas a Mitra se cita un individuo que alcanzó el máximo grado sacerdotal, G. Accius Hedychrus, que aparece mencionado en varias ocasiones como *Pater Patrum*⁹⁰.

También podemos tener en cuenta la presencia de un templo dedicado a la *Concordia Augusti*, como consta en la inscripción reutilizada en la actualidad en el monumento a Santa Eulalia, que debía proceder del área del foro provincial⁹¹. El templo dedicado a Marte, cuya existencia se desprende de la inscripción integrada actualmente en la basílica de la citada santa, patrona de Mérida, no podemos situarlo por el momento en su ámbito original, pero el hecho de que se pudiera haber ubicado fuera del perímetro amurallado no estaría en contra de los preceptos religiosos y urbanísticos romanos⁹².

Otra inscripción, dedicada a Júpiter, también podría indicar su ubicación original en un santuario público, puesto que el dedicante incluye en la misma datos sobre su persona, constando como *uir perfectissimus praeses prouinciae Ulterioris Lusitaniae*. La pieza se encontró reutilizada en la calle Piedad, nº 9, cerca del foro municipal y es, probablemente, de época de Diocleciano⁹³. Un caso parecido es el de la inscripción, también dedicada a Júpiter, procedente del llamado templo de Diana⁹⁴. Debió pertenecer también a un lugar sagrado de carácter público, por los datos que ofrece, puesto que está dedicada por dos hijos en honor de su padre, del que hacen constar su *origo* como *Lanciensis Transcudanus*.

Por tanto, aunque la información es bastante escasa y algo confusa, el conjunto de los datos emeritenses parece apuntar al mismo modelo que ya hemos observado en otras ciudades, incidiendo en la desigual implantación social de las religiones indígena y romana en las ciudades hispanas⁹⁵.

88. Bendala, 1982, 99.

89. Bendala, 1981, 291 ss.; *id.*, 1982, 100 ss.

90. Mallón y Marín, 1951, 103-105, nº 212 (dedicada por Marcus Valerius Secundus, *frumentarius legionis VII Geminae*, siendo *Pater* el citado Hedychrus), 213 (sobre el muslo de la estatua de un varón tendido junto a un león, donde sólo se cita el nombre de Accius Hedychrus, como *Pater Patrum*), 214 (ara dedicada por un esclavo) y 235 (otro altar dedicado por la salud de un individuo de nombre Galii[—]). Otra inscripción, datada en el año 180 de la fundación de la colonia, se realizó en una estatua de Mercurio dedicada a Mitra por el *Pater* Accius Hedychrus, en la que Mercurio está sentado sobre la concha de la tortuga (*HAE* 2690). Un último monumento, con la inscripción en el plinto de la estatua del dadóforo, fue dedicado por el padre del citado *Pater Patrum* (*HAE* 2691).

91. *CIL* II 465; Vives, 1971, nº 434; Ramírez Sádaba, 2003, 93-95, nº 52.

92. *CIL* II 468; Vives, 1971, nº 237. Hemos de tener en cuenta que ello respondía a las tradiciones más antiguas de Roma, pues estaba así establecido por los harúspices etruscos y también era aconsejado por Vitruvio (I, 7).

93. Ramírez Sádaba, 2003, 103-105, nº 58.

94. *AE* 1987, 484; Ramírez Sádaba, *ibid.*, 134-136, nº 75.

95. Desconocemos por completo la localización primitiva de otras inscripciones emeritenses, como la dedicada a Juno (*AE* 1899, 108; Mallón y Marín, 1951, 103, nº 211).

METELLINUM

En Medellín apareció una ara dedicada a *Ataecina*, según Monsalud, enterrada en el corral de una casa de la calle Pescadores⁹⁶, denominación popular que hace referencia a la actual calle García Holguín. Por tanto, su ubicación estaba a extramuros de la ciudad medieval, aunque es extremadamente difícil saber si la línea de la muralla conocida se corresponde con la de época romana⁹⁷. Por lo que sabemos hasta hoy, el lugar estaría al exterior de una de las puertas de la muralla, la actual Porta Coeli y, probablemente, en torno a una de las vías que salían de la ciudad. Otro altar, en este caso dedicado a Júpiter, apareció al oeste de la ciudad, también junto a la vía romana que iba hacia *Emerita Augusta*⁹⁸. Por tanto se halló, como la pieza anterior, a extramuros, sin que podamos precisar su contexto arqueológico. Los datos referentes a *Metellinum* son, por tanto, muy escasos y no permiten establecer conclusiones fundadas.

CAESAROBRYGA

En *Caesarobryga*, los testimonios de divinidades indígenas están muy localizados y, aunque no se hallaron *in situ*, aparecieron en excavaciones junto a otros restos romanos, por lo que podríamos aceptar que las áreas de hallazgo de las piezas epigráficas estaban en el entorno de su ubicación original. El primer conjunto epigráfico apareció en las excavaciones de la Ronda del Cañillo, nº 16. Aquí se halló una ofrenda a *Ataecina* hecha por Flaus, hijo de Presus, que estaba reutilizada en un muro de cronología visigoda⁹⁹. Otro altar, ofrecido a *Urilouco* por Amia, liberta de Ispanus, se encontró reutilizado como soporte de una de las piedras que formaban la pared de un pozo de cronología tardorromana o visigoda¹⁰⁰. Aparecieron también dos fragmentos de altar, sin inscripción¹⁰¹.

En el solar excavado en esta Ronda del Cañillo nº 16, había varias viviendas con suelos de *opus signinum*, casi completos, datables a finales del siglo II d.C. y paredes pintadas con estucos de fondos rojos y molduras grises o verdosas con elementos vegetales, además de algunas teselas sueltas que indicarían la proximidad de un pavimento de mosaico. Aparecieron, además, piedras de molino, columnas, basas, restos de frisos y otros elementos arquitectónicos¹⁰². A pesar de que se trata de edificios residenciales, la existencia de estos restos llevó a Urbina a afirmar que algún templo o el foro podría estar en las cercanías de esta zona. Sin embargo, podrían ser restos del peristilo de alguna vivienda, puesto que este yacimiento se hallaba en el límite de la muralla en su tramo cercano al río y hay otras zonas, como la del actual patio del ayuntamiento, donde han aparecido restos de edificios importantes que indicarían

96. *CIL* II 605; Vives, 1971, nº 743.

97. Haba, 1998, 436 y 450. Sobre el recinto amurallado, *ibid.*, 250 ss.

98. *AE* 1899, 107.

99. Mangas y Carrolles, 1992, 102; Urbina, 1993-1994, 29-41; *HEp* 5, 784.

100. Urbina, *ibid.*, 42-45.

101. Urbina, 2001, 50.

102. *Ibid.*, 79-90.

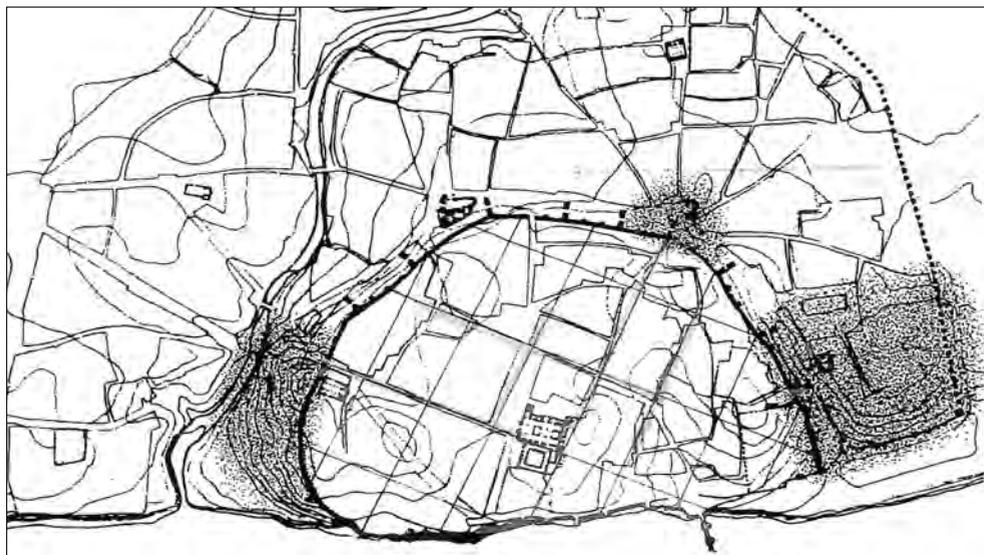


Figura 6. Trazado de la muralla romana de Caesarobriga (Talavera de la Reina) y ubicación de sus principales necrópolis: 1) Necrópolis de la Puerta de Mérida-San Clemente. 2) Necrópolis del Arco de San Pedro-Plaza del Rey. 3) Necrópolis de la Puerta de la Alcazaba-Ronda del Cañillo (Según Mangas y Carrobles, 1992, 113).

con toda probabilidad el área del foro¹⁰³. En resumen, las aras se hallaron en una zona de viviendas residenciales, lo que podría hacer referencia a cultos privados, como se refuerza por el hecho de que una de las deidades, *Ataecina*, tenía su territorio de culto muy lejos, en Alcuéscar (Cáceres). Con todo, dado que las aras estaban reutilizadas en época tardía, es difícil establecer cualquier conclusión fiable.

La otra zona donde fue hallada una ofrenda votiva a deidades hispánicas es la ubicación del antiguo cementerio de S. Clemente, junto a la Puerta de Mérida, en la zona Oeste del perímetro amurallado. Se trata de una dedicación a *Aricon*a realizada por *Alles Alionicum*¹⁰⁴ y apareció durante una excavación no científica junto a dos aras más, una de ellas anepígrafa, una estela funeraria, dos basas bajoimperiales, una pilastra, una basa visigoda y otros materiales¹⁰⁵. El otro altar inscrito fue dedicado a Júpiter por una mujer, *Camilia Avita*. Toda esta área suburbana de la ciudad romana se situaba en torno a la salida occidental del núcleo urbano, junto a la necrópolis de la Puerta de Mérida-San Clemente. Ello podría permitirnos vislumbrar el carácter del culto a *Aricon*a en *Caesarobriga*, como una deidad venerada a extramuros y no integrada en los cultos públicos de la ciudad, pero existen dudas también sobre si el lugar de su descubrimiento era el primitivo o si fue desplazada y, por otra parte, su hallazgo junto a una ofrenda a Júpiter plantea aún más interrogantes.

103. *Ibid.*, 51.

104. Jiménez de Gregorio, 1952, 157 ss.; Moran, 1944, 248, nº 18; Mangas y Carrobles, 1992, 102.

105. Jiménez de Gregorio, 1952, 157.

Los problemas sobre la procedencia original de los epígrafes son, si cabe, mayores cuando estudiamos las restantes inscripciones votivas. La dedicación a *Liber Pater* dedicada por Modestinus, *Aquranum*¹⁰⁶ salió a la luz al destruir una casa del siglo XVI en la Plaza del Pan¹⁰⁷, donde debió situarse el área del foro. Pero, por estar reutilizada la inscripción, nada podemos discutir sobre su contexto. Otra inscripción que se ha atribuido a Júpiter se encontró “enfrente de la puerta lateral de la parroquia de Santa María, entre fustes de columna y otros escombros del pórtico antiguo”¹⁰⁸, es decir, también en el entorno del foro, pero su lectura es muy dudosa y también estaba reutilizada. Una última pieza se halló cerca del Arco de S. Pedro, en la zona norte del perímetro amurallado, y se leyó como *s(ancto) deo Max(imo)*, aunque también es muy dudosa su atribución a cualquier divinidad¹⁰⁹. En definitiva, disponemos de pocos datos sobre el culto en *Caesarobriga* para que podamos establecer hipótesis sólidas sobre la interacción entre las religiones romana y autóctona en la ciudad.

PALLANTIA

En Palencia se descubrió uno de los conjuntos epigráficos más interesantes, alusivos a deidades indígenas en ciudades. Se trata de tres aras aparecidas al abrirse los cimientos del Noviciado de las Hermanas de los Pobres, junto a la Catedral de Palencia. Según D. Francisco Simón y Nieto, se hallaron “a cuatro metros de profundidad entre cenizas y carbón y restos de construcciones romanas, en las que no escaseaban gruesos muros”¹¹⁰. Al encontrarse las piezas juntas, entre cenizas, restos de muros romanos y a bastante profundidad, podríamos pensar que se ubicaban en un santuario. Las deidades a las que se dedicaban las inscripciones eran llamadas *Duillae* y podrían identificarse con las *Matres*, teniendo en cuenta que junto a los altares inscritos apareció otro anepígrafo, pero con representaciones de tres personajes femeninos de pie sobre pequeños podios, semejantes a otros que aparecen frecuentemente en Centroeuropa, simbolizando a las citadas diosas¹¹¹.

Los nombres de los dedicantes sólo son legibles en dos de las piezas. El primero es *Cl(audius) Latturus* y el segundo Annius Atreus, hijo de Caerrius Africanus. El lugar donde se encontraron los monumentos estaba situado al suroeste de la ciudad, junto al río y, posiblemente, en el interior de las murallas. Sin embargo, no se conoce con exactitud el perímetro del recinto urbano en época romana, puesto que el más antiguo perfil de la muralla data de 1852¹¹².

CAPERA

Durante los años 1919 y 1920, comenzaron las excavaciones en la ciudad por parte de A. Floriano, quien descubrió una estructura que parecía ser un templo y lo

106. Mangas y Carrobles, 1996, 250-251, nº 6.

107. Mangas *et al.*, 1992, 242-244, nº III.

108. Fita, 1882, 256, nº 3; *CIL* II 5318.

109. Fita, 1888, 276; *CIL* II, 5319.

110. Fita, 1900, 507.

111. Beltrán y Díaz, 2007, 34-35.

112. García y Bellido, 1966, 146, 151, nº 9 y fig. 1.

atribuyó a Júpiter¹¹³. Blázquez, posteriormente, planteó que debía estar bajo la advocación de la Tríada Capitolina¹¹⁴. La *cella* medía 9,30 x 11,60 m. De este templo procedía, según Blázquez, la inscripción votiva dedicada a *Ioui Optimo Maximo Augusto sacr(um)* por Valerius Vegetinus¹¹⁵. Las restantes inscripciones referentes a deidades romanas que se dan como procedentes de *Capera* se hallaron reutilizadas en otros lugares, por lo que no conocemos su ubicación original.

Lo mismo ocurre con las ofrendas a deidades autóctonas, como la dedicada a *Trebaruna*, que pudo formar parte del dintel de una puerta, quizá de un santuario de la diosa. La dedicación fue hecha por Marcus Fidius Macer, *magistratus* y *Iluir* de la ciudad. Este fue el individuo que encargó la construcción del arco de Caparra pero, a pesar de su rango, la falta de precisión sobre la procedencia de la ofrenda a *Trebaruna* nos impide perfilar la significación de la diosa para la religión de la ciudad.

SEGOBRIGA

En esta ciudad asistimos a los mismos problemas que ya hemos expresado sobre otros núcleos urbanos: desconocemos el contexto arqueológico original de algunas de las inscripciones votivas. En cuanto a las dedicadas a divinidades romanas, ello se debe a que algunas están desaparecidas y sólo disponemos de comentarios de viajeros y antiguos eruditos¹¹⁶. Otras están localizadas en la actualidad, pero ofrecen datos muy dudosos y confusos sobre su procedencia¹¹⁷ y, en otros casos, como la ofrenda al dios Silvano, fue hallada entre escombros revueltos tras la cávea del teatro¹¹⁸. En cuanto al conjunto de ámulas procedente de las termas monumentales¹¹⁹, muchas de ellas habrían sido retiradas de otros lugares del yacimiento y almacenadas aquí durante las excavaciones antiguas, como las que se hallaron en el *frigidarium* del edificio¹²⁰. También podríamos considerar que el contexto arqueológico de la ofrenda a Hércules, hallada en la fachada norte del anfiteatro, es ambiguo¹²¹.

Sin embargo, disponemos de datos algo más precisos de otros epígrafes, como las aras dedicadas a Fortuna y a los Lares Viales que, según Quintero, se hallaron durante las excavaciones de 1892 en la cámara principal de lo que él llamó “columbario”¹²² y que, en realidad, eran termas. Si estos altares se hubieran situado originalmente en este lugar, tendríamos que considerar que su exposición fue pública, pero ello es dudoso, sobre todo, en lo referente a los Lares Viales.

En cuanto a la dedicación del *procurator* Junio Silvano a *Zeus Theos Megistos*, donde consta que le ofreció un santuario, fue hallada reutilizada en un recinto medie-

113. Floriano, 1944, 275 ss.

114. Blázquez, 1965, 14.

115. Blázquez, 1966, 36, nº VII.

116. Almagro Basch, 1984, *passim*, nº 3, 4, 11 y 13.

117. *Ibid.*, 66 y 74, nº 5 y 10.

118. *Ibid.*, 92-93, nº 21.

119. Abascal y Cebrián, 2000, 199-204, nº 1, 2, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10 y 11.

120. *Ibid.*, 199.

121. Almagro Basch, 1984, 67-68, nº 6.

122. *Ibid.*, 70-72, nº 8 y 9.

val del yacimiento¹²³. Sin embargo, cabe pensar que la inscripción hacía referencia a un culto privado de este funcionario, conocido por ofrendas votivas a distintas deidades en otros lugares donde desempeñó su trabajo como gestor y supervisor de minas¹²⁴. El santuario se habría situado en la llamada “estancia 1” de su vivienda, situada en la parte alta de la ciudad y muy cerca de donde fue descubierta la inscripción votiva. En esta estancia aparecieron también una columna votiva de mármol blanco insertada en un bloque de caliza y una basa de columna que se usó como mesa de altar, así como cisternas y un surtidor de fuente relacionados con el santuario doméstico¹²⁵. Es lógico que el culto a *Zeus Theos Megistos*, ajeno a las tradiciones de la ciudad hispana, fuera privado, como muestra el lugar donde se llevó a cabo.

El contexto arqueológico en que aparecieron las ofrendas a deidades indígenas en *Segobriga* es, si cabe, más confuso. Hay algunas desaparecidas en la actualidad y sin datos sobre su procedencia exacta, como la dedicada a las *Lumiis*¹²⁶ o a *Leiosse*¹²⁷. Otras, de las que existen fotos publicadas, también son de procedencia dudosa, como la dedicación a *Amma*, hallada entre las excavaciones del teatro, pero entre depósitos alterados¹²⁸. En cuanto a la ofrenda a *Dialco*¹²⁹, su procedencia de *Segobriga* no es absolutamente segura.

Es muy probable que en pocos años podamos comenzar a formular hipótesis más sólidas sobre la interacción entre los cultos indígenas y romanos en la ciudad, dado el gran salto cualitativo que se está produciendo recientemente en el conocimiento de la planimetría urbana, en los procesos de excavación y en la contextualización de los hallazgos¹³⁰.

Habida cuenta de los datos presentados, podemos constatar que la desigualdad que ya habíamos observado entre los cultos romanos y los indígenas a nivel estadístico en las ciudades de la Hispania céltica y el filtro aplicado a determinadas divinidades hispanas masculinas¹³¹, son hechos que tienen una clara correlación social. Esta es visible, desde el punto de vista urbanístico, si tenemos en cuenta los lugares donde se desarrollaban estos cultos indígenas en las ciudades. Los únicos lugares sagrados dedicados a estos dioses están, por lo que sabemos hasta hoy, fuera del recinto amurallado y los escasos altares votivos que se han hallado en el interior de las antiguas ciudades de la Céltica hispana, con contexto arqueológico más o menos claro, muestran un carácter privado, doméstico, ajenos a la religión pública¹³². Estos datos no translucen una intolerancia religiosa desde los grupos políticos y administrativos

123. Abascal y Alföldy, 1998, 157; Abascal y Cebrián, 2000, 201.

124. Abascal y Alföldy, *ibid.*, 164-165. Sobre sus ofrendas votivas en *Asturica Augusta*, *uid. Supra*.

125. Cebrián, 2002-2003, 131-134.

126. Almagro Basch, 1984, 77-78, nº 12.

127. *Ibid.*, 86-87, nº 17.

128. *Ibid.*, 89-90, nº 19; Losada y Donoso, 1965, 10-11.

129. Almagro Basch, 1984, 90-91, nº 20.

130. Abascal y Cebrián, 2007, *passim*.

131. Olivares Pedreño, 2002-2003, *passim*.

132. Nuestras conclusiones son semejantes a las obtenidas por Van Andringa (2002, 67 ss.) sobre las ciudades galas, si bien en la Hispania céltica se observa una menor intensidad de los cultos indígenas en las ciudades, una menor presencia pública y, en consecuencia, una menor integración entre éstos y los cultos romanos.

dominantes hacia los cultos autóctonos, pero sí que dejan entrever una desigualdad a la hora de su tratamiento social e institucional.

Por tanto, si en las áreas rurales se observa un gran vigor en el culto a deidades indígenas que, cuando menos, llegaba al nivel de aceptación que tenían los cultos romanos, en las ciudades el desequilibrio es claro. Parece que las tradiciones religiosas indígenas se mantenían en las áreas urbanas con mayor dificultad, en contra de las circunstancias políticas, sociales y económicas. Aunque no lo podemos afirmar con seguridad, es posible que sólo la afluencia de población rural hacia los núcleos urbanos mantuviera la existencia de tradiciones religiosas indígenas en los ámbitos ciudadanos de la Hispania céltica durante los primeros siglos de nuestra Era. Por el contrario, los cultos orientales se difundieron por el interior de las ciudades con una mayor fluidez y se integraron con una patente naturalidad junto a los cultos romanos clásicos.

Es cierto que en la Península Ibérica, la información es demasiado escasa y confusa para que podamos dar como plenamente fiable cualquier hipótesis de este tipo, pero los pocos datos conocidos apuntan a que no hubo un sincretismo religioso intenso en el seno de las ciudades, al contrario de lo que se puede observar en las urbes de la Galia¹³³. En Hispania, parece que los cultos indígenas no penetraron en la estructura institucional de las ciudades y se mantuvieron como fenómenos residuales en ellas, sin el arraigo social ni el impulso económico de los cultos romanos clásicos y sin la popularidad que llegaron a tener los cultos orientales.

No obstante, hemos de tener en cuenta algo que ya se ha constatado en muchas ocasiones, aunque es sólo una suposición: que los aspectos que no conocemos de las creencias autóctonas son, proporcionalmente, más cuantiosos que los de los cultos romanos, puesto que dejaron menos restos arqueológicos, epigráficos e iconográficos.

BIBLIOGRAFÍA

- AA.VV.; *Conjunto Arqueológico de Mérida. Patrimonio de la Humanidad*. Salamanca, 1994.
- AA.VV.; "Arqueología urbana na cidade de Lugo (1995-2002)", *Larouco* 3, 2002, pp. 203-220.
- ABASCAL, J. M. y G. ALFÖLDY; "Zeus Theos Megistos en Segobriga", *AEArq* 71, 1998, pp. 157-168.
- ABASCAL, J. M. y R. CEBRIÁN; "Inscripciones romanas de Segobriga (1995-1998)", *Saguntum* 32, 2000, pp. 199-214.
- , "Las murallas romanas de Segobriga", en Rodríguez Colmenero y Rodá de Llanza (eds), Lugo, 2007, pp. 525-546.
- ALMAGRO BASCH, M.; *Segobriga II. Inscripciones ibéricas, latinas paganas y latinas cristianas*. Madrid, 1984 [EAE nº 127].
- ÁLVAREZ SÁENZ DE BURUAGA, J.; "El nuevo hallazgo de la perdida lápida emeritense de Proserpina", *AEA* 30, 1957, pp. 245-251.

133. Van Andringa, 2002, 133 ss.

- BARRETO, H. M. y E. PIRES; "Relíquias de Bracara Augusta. Arlindo Ribeiro da Cunha", *Cadernos de Arqueologia* 5, 1988, pp. 95-152.
- BARRIENTOS, T.; "Nuevos datos para el estudio de las religiones orientales en Occidente: un espacio de culto mitraico en la zona Sur de Mérida", *Mérida. Excavaciones Arqueológicas* 5, 1999, pp. 357-381.
- BELLINO, A.; Cartas sobre Epigraphia romana, Braga 1898.
- , "Epigraphia romana de Braga", *AP* 9, 1903, pp. 101-102.
- BELTRÁN, F. y B. DÍAZ; "Altares con teónimos hispano-romanos de la Meseta Norte. Museos de Palencia, Burgos y Valladolid", *Mitteilungen der Prähistorischen Kommission* 64, 2007, pp. 29-56.
- BENDALA, M.; "Las religiones mistericas en la España romana", *La religión romana en Hispania*. Madrid, 1981, pp. 282-299.
- , "Reflexiones sobre la iconografía mitraica de Mérida", *Homenaje a Sáenz de Buruaga*. Madrid, 1982, pp. 99-108.
- BLÁZQUEZ, J. M.; "Caparra", *Excavaciones Arqueológicas en España* 34, Madrid, 1965.
- , "Caparra II", *Excavaciones Arqueológicas en España* 54, Madrid, 1966.
- CARREÑO, C.; "Baños privados y termas públicas en el Lugo romano", *Espacio, Tiempo y Forma* 5, 1992, pp. 337-350.
- CEBRIÁN, R.; "Surtidor de fuente procedente de la vivienda de C. Iulius Silvanus en Segobriga (Saelices, Cuenca, *Conventus Carthaginensis*)", *Lucentum* 21-22, 2002-2003, pp. 131-134.
- CORTEZ, F.R.; "Lápides romanas do Museu de Chaves", *Viriatis* 1.2, 1957, pp. 99-113.
- DIEGO SANTOS, F.; *Inscripciones Romanas de León*. León, 1986.
- ENRÍQUEZ, J.; "Relación de sondeos y excavaciones arqueológicas llevadas a cabo en Mérida entre 1987 y 1991", *Anas* 7-8, 1994-1995, pp. 143-157.
- ENRÍQUEZ, J., M. ALVARADO, P. MATEOS, J. MÁRQUEZ, J. MOLANO, J. MOSQUERA y E. GIJÓN; "Excavaciones arqueológicas en Mérida", en *I Jornadas de Prehistoria y Arqueología de Extremadura (1986-1990)*, *Extremadura Arqueológica II*. Mérida-Cáceres, 1991, pp. 599-609.
- FITA, F.; "Inscripciones romanas de la ciudad y partido de Talavera (provincia de Toledo)", *BRAH* 2, 1882, pp. 248-303.
- , "Noticias", *BRAH* 13, 1888, p. 276.
- , "Excursiones epigráficas", *BRAH* 25, 1894, pp. 43-166.
- , "Lápidas inéditas de Marchamalo, Cáceres, Palencia y Lugo", *BRAH* 36, 1900, pp. 502-517.
- FLORIANO, A.; "Excavaciones en la antigua Cappara (Caparra, Cáceres)", *AEArq* 17, nº 56, 1944, pp. 270-286.
- FONTES, L.; "Salvamento arqueológico de Dume (Braga). Resultados das campanhas de 1989-90 e 1991-92", *Cadernos de Arqueologia* 8-9, 1991-92, pp. 199-230.
- FONTES, L., F. S. LEMOS y M. CRUZ; "«Mais velho» que a Sé de Braga. Intervenção arqueológica na catedral bracarense: notícia preliminar", *Cadernos de Arqueologia*, s. II, 14-15, 1997-98, pp. 137-164.
- FUENTES, A.; "Valeria. Historia del yacimiento y resultados de las últimas excavaciones", en M. Almagro-Gorbea (ed.): *Ciudades romanas en la provincia de Cuenca. Homejane a Francisco Suay Martínez*. Cuenca, 1997, pp. 103-131.

- GARCÍA Y BELLIDO, A.; "Contribución al plano arqueológico de la Palencia romana", *AEA* 39, 1966, pp. 146-156.
- , "Lápidas votivas a deidades exóticas halladas recientemente en Astorga y León", *BRAC* 163, 1968, pp. 191-209.
- GARCÍA MARCOS, V. y J. M. VIDAL ENCINAS; "Asturica Augusta: De asentamiento militar a *urbs magnífica*", en A. Rodríguez Colmenero (Coord.), 1998, pp. 911-944.
- GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, E. y M^a C. CARREÑO; "La capital del extremo noroeste hispánico: *Lucus Augusti* y su tejido urbano a la luz de las últimas intervenciones arqueológicas", en A. Rodríguez Colmenero (Coord.), 1998, pp. 1171-1208.
- GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, E. y A. RODRÍGUEZ COLMENERO; "Dos hallazgos singulares en las recientes excavaciones de Lugo: un edículo sacro y un alfabeto latino de época romana", *Larouco* 3, 2002, pp. 243-251.
- HABA, S.; *Medellín romano. La Colonia Metellinensis y su territorio*. Badajoz, 1998.
- HERVES, F. M. y G. MEIJIDE; "O culto ás ninfas nas termas de Lugo", *Gallaecia* 19, 2000, pp. 187-196.
- HERVES, F. M. y A. RODRÍGUEZ COLMENERO, "Dos nuevos altares, uno de ellos a los *Lugubi*, de un *lararium* de *Lucus Augusti*", *Larouco* 4, 2007, pp. 223-225.
- JALHAY, E.; "Epigrafía Amaíense. Contribuição para o estudo de Aramenha romana (concelho de Marvão)", *Brotéria* 45, 1947, pp. 615-633.
- JIMÉNEZ DE GREGORIO, F.; "Hallazgos en Talavera de la Reina", *AEArq* 25, 1952, pp. 157-160.
- LEMOS, F.S.; "Sondagens na Capela da Granjinha, Chaves", *Cadernos de Arqueologia* 5, 1988, pp. 163-181.
- LEMOS, F. S. y J.M.F. LEITE; "Trabalhos arqueológicos no logradouro da Casa Grande de Santo Antonio das Travessas (ex-albergue distrital): noticia preliminar", *Forum* 27, 2000, pp. 15-38.
- LEMOS, F. S., J. M. F. LEITE y A. CUNHA; "A Muralha romana (Baixo império) de *Bracara Augusta*", en Rodríguez Colmenero y Rodá de Llanza (eds), Lugo, 2007, pp. 327-341.
- LOSADA, H. y R. DONOSO; *Excavaciones en Segóbriga*, Madrid, 1965 [EAE 43].
- MADRUGA, J.V. y J. SALAS; "A propósito de teónimos indígenas en el *Conventus Emeritensis*", *Espacio, Tiempo y Forma* (HA), 8, 1995, pp. 331-355.
- MALLÓN, J. y T. MARÍN, *Las inscripciones publicadas por el Marqués de Monsalud. 1897-1908. Estudio crítico*. Madrid, 1951.
- MANGAS, J. y J. CARROBLES, "La ciudad de Talavera de la Reina en época romana", *Actas de las primeras jornadas de arqueología de Talavera de la Reina y sus tierras*. Toledo, 1992, pp. 95-113.
- , "Nuevas inscripciones latinas de la provincia de Toledo, II", *MHA* 17, 1996, pp. 239-254.
- MANGAS, J., J. CARROBLES y S. RODRÍGUEZ; "Nuevas inscripciones de la provincia de Toledo, I", *HAnt.*, 16, 1992, pp. 239-272.
- MAÑANES, T.; *Epigrafía y numismática de Astorga romana y su entorno*. Salamanca, 1982.
- MARTINS, M.; "Urbanismo e arquitectura em Bracara Augusta. Balanço dos contributos da arqueologia urbana", *Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes*, 2007, 149-173 (edición digital de *Simulacra Romae*).

- MARTINS, M. y M. DELGADO; "História e arqueologia de uma cidade em devir: *Bracara Augusta*", *Cadernos de Arqueologia* s. II, 6-7, 1989-1990, pp. 11-39.
- , "As necrópoles de Bracara Augusta", *Cadernos de Arqueologia* 6-7, 1989-1990b, pp. 41-186.
- MÉLIDA, R.; *Catálogo Monumental de España. Provincia de Badajoz*. Madrid, 1926.
- MONSALUD, M.; "Nuevas inscripciones romanas de Extremadura", *BRAH* 37, 1900, pp. 322-328.
- MORÁN, C.; "Vestigios romanos y visigodos", *AEA* 56, 1944, pp. 240-251.
- OLIVARES PEDREÑO, J.C.; "Religión romana y religión indígena en las ciudades de la Céltica hispana", *Lucentum* 21-22, 2002-2003, pp. 207-225.
- OLMO, J.; "Arqueología aérea en Clunia", *Revista de Arqueología*, año XXII, nº 244, 2001, pp. 6-9.
- PALOL, P. DE y J. VILELLA; *Clunia II. La epigrafía de Clunia*. Madrid, 1987 (*Excavaciones Arqueológicas en España*, nº 150).
- PALOL, P. DE y J. GUITART; *Los grandes conjuntos públicos. El foro colonial de Clunia*. Burgos, 2000.
- RABANAL, M. A. y S. M. GARCÍA MARTÍNEZ; *Epigrafía romana de la provincia de León. Revisión y actualización*. León, 2001.
- RAMÍREZ SÁDABA, J.L.; *Catálogo de las inscripciones imperiales de Augusta Emerita*. Mérida, 2003 [*Cuadernos Emeritenses*, 21].
- RODRÍGUEZ COLMENERO, A. (coord); *Los orígenes de la ciudad en el noroeste hispánico. Actas del Congreso Internacional. Lugo 15-18 de Mayo 1996*. Lugo, 1998.
- RODRÍGUEZ COLMENERO, A. y C. RODRÍGUEZ CAO; "Un *mithraeum* en *Lucus Augusti*", *Larouco* 4, 2007, pp. 219-221.
- RODRÍGUEZ COLMENERO, A. e I. RODÁ DE LLANZA (eds.); *Murallas de ciudades romanas en el occidente del imperio. Lucus Augusti como paradigma*. Lugo, 2007.
- SALAS PARRILLA, M.; *Airón, dios prerromano de Hispania. Leyendas, romances, mitología, brujería y otras curiosidades históricas*. Madrid, 2005.
- SÁNCHEZ BARRERO, P. M.; "Trabajo desarrollado por el Equipo de Seguimiento de Obras en el año 2001", *Mérida. Excavaciones Arqueológicas* 7, 2001, pp. 279-294.
- SÁNCHEZ SÁNCHEZ, G.; "Intervención arqueológica en el solar de la C/ Cárdenas, nº 5; arquitectura doméstica próxima al foro provincial", *Mérida. Excavaciones Arqueológicas* 3, 1997, pp. 93-107.
- SANTOS, J., A. L. HOCES y J. DEL HOYO; *Epigrafía romana de Segovia y su provincia*, Segovia, 2005.
- SANTOS, L., P. LE ROUX y A. TRANOY, "Inscrições romanas do Museu Pio XII em Braga", *Bracara Augusta* 37, 1983, pp. 183-305.
- SESÉ, G.; "Significado e importancia de la situación urbana del teatro romano de Segobriga", en M. Almagro-Gorbea (Ed.): *Ciudades romanas en la provincia de Cuenca. Homejane a Francisco Suay Martínez*. Cuenca, 1997, pp. 51-67.
- SEVILLANO, M. A.; "La muralla romana de Astorga (León)", en Rodríguez Colmenero y Rodá de Llanza (eds), Lugo, 2007, pp. 343-357.
- SEVILLANO, M. A. y J. M. VIDAL; "Aspectos de la implantación y desarrollo urbanos de Asturica Augusta durante el Alto Imperio", *Actas del I Congreso Internacional de Historia Antigua "La Península Ibérica hace 2000 años"*, Valladolid, 2002, pp. 655-668.
- TARACENA, B.; "El palacio romano de Clunia", *AEA* 19, 1946, pp. 29-69.

- TRANOY, A.; "Religion et Societé à Bracara Augusta (Braga), au Haut Empire romain", *I Seminário de Arqueologia do Noroeste Peninsular*, 3, Guimarães, 1980, pp. 67-83.
- , *La Galice romaine. Recherches sur le nord-ouest de la Péninsule Iberique dans l'antiquité*. Paris, 1981.
- URBINA, D.; "Ataecina y Urilouco. Dos divinidades indígenas en Talavera de la Reina", *Minus* 2-3, 1993-1994, pp. 29-51.
- , *Talavera de la Reina en la Antigüedad. Una ciudad romana, de los orígenes al siglo V d.C.*, Talavera de la Reina, 2001.
- VAN ANDRINGA, W.; *La religion en Gaule romaine. Piété et politique (1^{er}-III^e siècle apr. J.-C.)*. Paris, 2002.